

o
c
i
c
l
o
r
a
m
e
n
t
e
f
o
r
m
a
t
i
v
a



Campesino



CDE
CENTRO DE
DOCUMENTACION
Y ESTUDIOS

Abril Mayo Junio 2014 N° 257

en esta edición



Favoritismo del Estado a favor del agronegocio

Suman y siguen protestas campesinas



Parlamento bloquea ley de impuesto a la soja

Tensos enfrentamientos sin intervención estatal

La edición de esta revista se realiza gracias a:

CAFOD
just one world

El contenido es de responsabilidad exclusiva de los/as autores/as y no compromete a la institución que colabora en su elaboración y publicación.



Suspenden juicio oral hasta noviembre

SUMARIO

editor
CDE - Área Sociogremial

responsable
Quintin Riquelme

consejo de redacción
Quintin Riquelme
Elsy Vera
Justino Romero

foto de tapa
Archivo CDE

fuentes consultadas
ABC Color, Última Hora,
E'a Semanario

diseño y diagramación
Justino Romero

impresión
SV Servicios Gráficos



NUESTRA OPINION

Explícito favoritismo del Estado a favor del agronegocio..... 4

ENTREVISTA

a María Pabla Aguilar, integrante del Comité Vicentenario Teko Porave Rekávo..... 6

ORGANIZACIONES CAMPESINAS

La OLT denuncia secuestros y tortura de campesinos..... 9

MANIFESTACIONES

Suman y siguen protestas campesinas.....12

CONFLICTOS CON SOJEROS

Campesinos presos obtienen medida sustitutiva.....16

CONFLICTOS DE TIERRA

Tensos enfrentamientos sin intervención estatal....18

REFORMA AGRARIA INTEGRAL

Parlamento bloquea ley de impuesto a la soja.....21

SEMILLAS

Prosigue estudio de residuos de plaguicidas en alimentos..... 25

CASO CURUGUATY

Suspenden juicio oral hasta noviembre..... 27

EXPLÍCITO FAVORITISMO DEL ESTADO A FAVOR DEL AGRONEGOCIO

Sojeros de parabienes

El agronegocio cosechó otro triunfo entre otros tantos, al ser rechazado por la Cámara de Diputados el Decreto N° 487/2013, por el cual el Poder Ejecutivo había objetado totalmente el Proyecto de Ley N° 5082/2013, que crea el impuesto a la exportación de la soja, trigo, maíz y girasol en estado natural". Previamente la Cámara de Senadores se había expedido en el mismo sentido, es decir por el rechazo. De esta manera el proyecto pasa al archivo, y la anhelada justicia tributaria por la cual clama la ciudadanía, nuevamente se posterga. No hay argumento que valga frente al poder que detentan los sojeros. Un diputado

señaló que en Paraguay un quiosquero paga más impuesto que los sojeros, a pesar de que éstos "amazán fortunas a costa del ambiente y la salud de la gente".

Con la decisión adoptada por el Estado paraguayo, no sólo se mantiene la injusticia tributaria y el bajo nivel de fiscalidad, sino además se desestimula a los que realmente aportan al fisco, generando conciencia de evasión. Si los que más ganan no aportan, porqué tienen que aportar los que menos ganan. De esta manera, crece la cultura de la evasión y la cultura del robo al fisco, se propicia la ilegalidad en todas sus formas, no sólo de los que deberían pa-

gar sino también de los que recaudan.

Otra consecuencia de esta decisión es el incentivo que recibe el agronegocio, con lo cual aumentará la superficie cultivada de la soja a costa de la destrucción del medio ambiente. El Estado no dispone ni gestiona ninguna restricción a este sector de la producción.

Mientras, los conflictos por fumigaciones se siguen sufriendo en las distintas zonas donde se expande el monocultivo. Además de favorecerlos con la falta de pago de impuestos, el gobierno demuestra claramente su postura de favorecer el lucro de estas empresas. Así pues, varias de las fumigaciones se realizan con el resguardo policial ante la denuncia e indignación de las familias de los asentamientos afectados con el rociamiento sistemático con el agrotóxico.

Problema agrario se agudiza

La balanza entre la agricultura familiar campesina y el agronegocio se va acentuan-



do notablemente a favor de este último. Mientras que el agronegocio va creciendo sin ningún tipo de restricciones y con todas las garantías políticas y legales; la agricultura familiar campesina va cayendo en el deterioro. El INDERT sin recursos para garantizar ni las mínimas condiciones al sector, sin ampliación presupuestaria para compras de tierra, sin la cobertura mínima que necesitan las familias campesinas para sobrevivir, la situación se recrudece cada vez más.

Analizar esta realidad nos remita indudablemente al origen de la misma, al problema de la inequidad en el acceso a la tierra. No es posible pensar en el desarrollo rural si la superficie destinada a la agricultura campesina y a la producción de alimentos se constituye apenas con el 4% del total. De las 31.086.894 hectáreas de tierras destinadas a la producción primaria, las fincas menores de 20 hectáreas sólo cuentan con 1.340.096 hectáreas, mientras que las fincas con más de 20 hectáreas tienen un total de 29.745.798 hectáreas, es decir, el 96% del total de superficie.

A esta problemática se suma la baja o casi nula cobertura en asistencia técnica por parte de las instituciones encargadas. Según datos oficiales del Censo Agrícola Nacional

(CAN) 2008, de 241.956 productores/as que poseen menos de 20 hectáreas, sólo el 18% recibe asistencia técnica. Mientras que la asistencia crediticia sólo llega al 15% de productores/as, con la mínima participación en cobertura del Banco Nacional de Fomento y el Fondo Ganadero. Las productoras tienen las condiciones más desfavorables en este sentido, porque ni siquiera figuran como tales y de esta manera se invisibiliza su trabajo que se va sumando e incrementando el círculo de la pobreza. Cabe recordar que sólo el 22% de las mujeres son reconocidas como productoras según CAN 2008, mientras que el resto de la población femenina es considerada como ama de casa, sin que esta tarea tenga el valor y el reconocimiento social, económico y político.

La comercialización es otra de las principales demandas de las personas que se dedican a la agricultura familiar campesina. La posibilidad de contar con un mercado para la producción es esencial, como también la infraestructura. El mejoramiento de caminos y acceso al transporte de la producción son los factores que influyen necesariamente y no son tenidos en cuenta por las instituciones estatales. Si no se lleva a invertir mínimamente en estos aspectos, difícilmente se

pueda obtener resultados favorables para el sector.

Los programas y proyectos para la agricultura familiar deberían contemplar aspectos integrales y sobre todo destinar mayor inversión al sector. Sin embargo, el actual gobierno busca paliar la situación de pobreza con asistencia mínima, sin buscar la solución real al problema estructural en nuestro país. De esta manera, la polarización se va agudizando, la concentración de riquezas en pocas manos se ve y se siente cada vez más, mientras que la multiplicación de la pobreza se vive mucho más, pese a las cifras que dan cuenta de una disminución que en la realidad no se da.

Mientras se siga priorizando e incentivando el modelo económico basado en la exportación de soja y carne en Paraguay, a costa de la población campesina, no prosperará ningún plan estratégico de combate a la pobreza. Esta situación nos lleva a la pérdida de la soberanía territorial, a la pérdida de soberanía económica y así también a la pérdida de soberanía cultural y alimentaria.

efectivamente la economía campesina, deteriorada por la falta de perspectivas, de producción, de mercado, de acompañamiento técnico y hacer frente ante la presión del agronegocio.

APOYO ESTATAL ES PRIORITARIO PARA PRODUCIR ALIMENTOS

Entrevista a María Pabla Aguilar, integrante del Comité Vicentenario Teko Porave Recávo

LA COLONIA SAN ISIDRO PIRAY, DISTRITO DE ABAÍ, ESTÁ CONFORMADA POR UNAS 60 FAMILIAS QUIENES SE DEDICAN A LA PEQUEÑA AGRICULTURA. PESE A SER UNA COMUNIDAD PEQUEÑA Y CON MUCHAS NECESIDADES, UN GRUPO DE MUJERES TRABAJAN DESDE HACE UNOS AÑOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SU FAMILIA MEDIANTE EL TRABAJO ORGANIZADO. EL COMITÉ VICENTENARIO TEKO PORAVE RECÁVO, INTEGRADO POR 12 MUJERES Y DOS VARONES, TRABAJA INCANSABLEMENTE MEDIANTE EL ESFUERZO MANCOMUNADO. A FIN DE CONOCER MÁS SOBRE EL TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN, DIALOGAMOS CON UNA DE SUS INTEGRANTES, MARÍA PABLA AGUILAR.



¿Hace cuánto tiempo que se formó el comité y cuál es tu cargo?

El comité se conformó desde el año 2009 pero cambiamos de nombre a partir del 2010. Actualmente soy vocal pero en el período anterior fui tesorera.

¿Cómo fue para que comencaran a organizarse?

Nos organizamos a través de la Dirección de Extensión Agraria (DEAG). Ellos vinieron a visitarnos. Después vino la gente de Acción contra el Hambre. Después trabajamos con el Programa

de Producción de Alimentos (PPA), donde gestionamos nuestra documentación como comité. Actualmente estamos 12 socias y 2 socios.

¿Cuáles son las principales actividades del Comité?

Hacemos varias cosas, nosotros nos dedicamos a la agricultura pero en este momento nos dedicamos a la huerta desde hace dos años.

¿Cuáles son los aspectos positivos que encuentran al organizarse?

Aprendimos muchas cosas. Todas las capacitaciones que recibimos fuimos implementando y nos resultó, por ejemplo en la agricultura, en la huerta, en la cría de animales. Sin embargo recibimos poca ayuda por parte

del Ministerio de Agricultura. La capacitación que recibimos es del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL). Después de contar con la huerta, los de la Universidad San Carlos vinieron a dar capacitación, pero ya no vienen más.

¿Tienen acompañamiento de los técnicos del CEPAG?

Ahora sí tenemos, solo eso tenemos, los demás ya no vinieron más.

¿Cuál es la principal dificultad que encuentran en el trabajo del comité?

Hay muchas cosas en la vida del campo, sufrimos muchas cosas al lado de nuestros maridos porque en la pobreza vamos luchando como podemos. Por el momento la necesidad que tenemos en la huerta es una media sombra, porque el que teníamos ya no servía de mucho. El sistema de riego tampoco funciona, nos instalaron los caños pero no funcionan, tampoco nos trajeron semillas para verano, a las instalaciones se falta un motorcito para que el agua tenga presión para poder go-tear. Presentamos nuestro proyecto a la Gobernación para la compra del terreno donde está nuestra huerta y no se aprobó. Otro proyecto que habíamos acercado fue para la compra de vacas le-

cheras para proveer de leche y queso, alimentos muy necesarios en los hogares. Ninguno de los proyectos fueron aprobados. Muchos proyectos ya mandamos por ejemplo a Itaipú, Yacyretã y sin ningún resultado. Solamente la intendencia de Abaí nos ayudó durante dos años.

¿En qué consistió la ayuda?

Nos fuimos y formamos parte del presupuesto participativo, el primer año nos dieron plata para la cría de cerdos. Nos fue muy bien ese año porque a todos nos sirvió mucho porque vimos los resultados en nuestra casa. No compramos grasa, cuando necesitábamos carneábamos, vendíamos y así pudimos tener un poco de dinero. En el segundo año volvimos a formar parte del presupuesto participativo y nos dieron dinero para iniciar la cría de gallinas. Ese también nos convenía porque pudimos obtener la carne, además de utilizar en la casa, vendimos los huevos.

¿Ustedes tienen para la comida?

Sí nosotros tenemos para la comida, eso nosotros ponemos.

¿Cómo realizan la planificación de los trabajos?

Todos juntos hacemos la

planificación. Cada uno se ocupa de producir para la alimentación de las gallinas. La mayoría tiene chacra.

¿Aproximadamente con cuántas hectáreas de tierras cuentan?

Hay quienes tienen poco, hay quienes no tienen tierra. Nosotros por ejemplo tenemos 6 hectáreas, hay quienes alquilan tierras para cultivar, hay quienes tienen media hectárea, otros tienen 2 hectáreas, otros 4 hectáreas. Tenemos menos de 10 hectáreas.

Si se le ayuda al campo - sino las condiciones

mejoran notablemente, eso nosotros pudimos notar.





¿Con la municipalidad no trabajan este año?

Este año no trabajamos con la municipalidad porque no fuimos esta vez, después de que el intendente falleció no se realizó más el presupuesto participativo.

¿Por qué motivo sólo está 14 familias de las 60 que hay en la comunidad?

Eran muchos pero después no pudieron seguir participando y se retiraron. En el 2009 estuvimos 35, pero a partir del año 2010 quedamos 15 nomás y luego se mudó una familia y quedamos 14 familias.

¿Cómo se organizan para trabajar en la huerta?

Venimos todas, los días martes y viernes, eso sin fallar, la que falta debe pagar por su jornada. También aportamos mensualmente para nues-

tro fondo. Este año aún no vendemos la producción de la huerta, a partir del próximo año recién vamos a vender. Lo más importante para nosotros es que producimos para el consumo porque lo hacemos en forma natural, sin utilizar venenos. Utilizamos fertilizantes naturales caseros de las capacitaciones recibidas. Ahora nos trajeron semillas de locote, tomate y sandía, la gente de CEPAG. La huerta es muy útil para nosotros porque tenemos verduras todo el tiempo y tenemos una alimentación bien natural, eso es lo importante. Anteriormente comprábamos las verduras de mercado, pero los que estamos dentro del comité ya contábamos con una huerta cada uno, pero decidimos tener solo la huerta comunitaria. Nos entendemos mucho, nos repartimos las verduras y cada una lleva según su necesidad.

¿Cuál es el promedio de hijos/as de cada socia?

Tienen muchos hijos/as pero hoy en día los hijos/as se van a otros países, no hay producción agrícola para que tenga buen precio para la venta. Es triste, el maíz no se puede vender por el bajo precio, nosotros tenemos en tambores llenos y le damos a las gallinas.

¿Quiénes son los que más migran?

Los jóvenes son quienes más van. Yo tengo seis hijos, de los cuales sólo una que es la menor vive conmigo. Los demás ya se fueron a Buenos Aires. En cada casa hay dos o tres que se fueron a la Argentina. Mis hijos se fueron porque yo tenía problemas de salud, teníamos mucha cuenta entonces se fueron a cambiar. Teníamos que comprar todos los medicamentos, no conseguimos ninguna ayuda. Hace cinco años que se fueron para ayudarnos y ellos pudieron salvarme la vida. Desde que estoy en el comité mejoramos mucho, en especial en estos dos años en que la intendencia nos ayudó mejoramos mucho. Necesitamos una pequeña ayuda para sostenernos y ya podemos cultivar y producir para nuestra alimentación.

LA OLT DENUNCIA SECUESTRO Y TORTURA DE CAMPESINOS

CINCO CAMPESINOS DE LA ZONA DE YVYRAROVANA (CANINDEYÚ) FUERON SECUESTRADOS Y TORTURADOS POR POLICÍAS Y UN GRUPO DE CIVIL ARMADO. LOS AFECTADOS PERTENECEN A LA OLT Y CREEN QUE EL CASO TIENE RELACIÓN CON UN CONFLICTO DE TIERRAS ENTRE POBLADORES DE UN ASENTAMIENTO Y UNA EMPRESA QUE OPERA EN LA ZONA.

Federación Nacional
Campesina (FNC)

La FNC, la OTEP SN y la Corriente Sindical Clasista (CSC) organizaron el congreso popular Tierra, Producción y Soberanía: construyendo el Nuevo Paraguay. En el mismo exigieron a las centrales sindicales retirarse de la mesa de negociación con el Gobierno, plantear ante el pueblo el debate sobre la reorganización

de la clase obrera y los trabajadores, y trabajar en la organización de una nueva huelga general hasta lograr la derogación de la Ley de Alianza Público-Privada (Ley APP). Así también se realizaron encuentros en San Pedro, Canindeyú, Concepción y Caazapá. UH 05.06.14 Economía.

Mesa Coordinadora
Nacional de Organizaciones
Campesinas (MCNOC)

El secretario general de la MCNOC, Luis Aguayo, señaló que el INDERT debe intentar un nuevo modelo de desarrollo rural, buscando cortar el círculo vicioso que constituye la entrega de tierras a campesinos, que luego terminan en poder de grandes productores mecanizados. Aguayo señaló que muchas grandes propiedades fueron robadas al Estado, otras fueron mal adjudicadas y hoy están en manos de personas



que no son sujetos de la reforma agraria. Agregó que la burocracia es otro freno para el proceso de titulación de los lotes, entre otros aspectos.

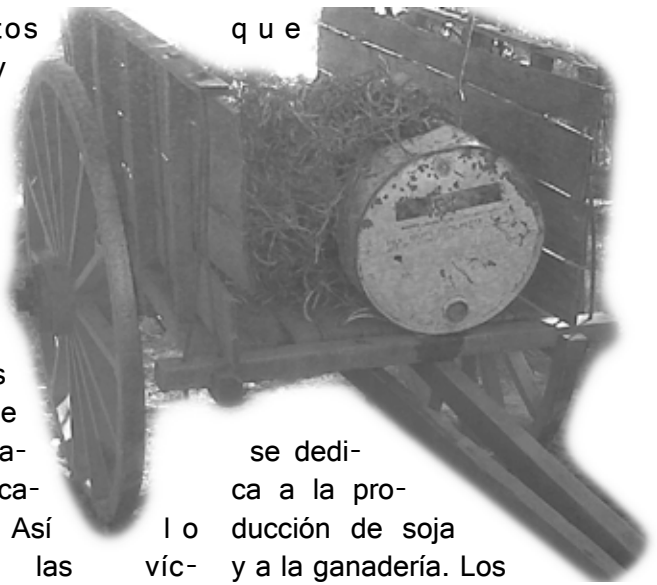
El representante de la MC-NOC informó que presentó al presidente del INDERT, Justo Cárdenas, una propuesta de acciones que se requieren para mejorar el avance de la reforma agraria, entre ellos, la regularización de los asentamientos, que en algunos casos tienen hasta 25 años. Igualmente, el pedido de compra de unas 2.000 hectáreas para este año, que no estén ocupadas para desarrollar allí un nuevo modelo de desarrollo. Detalló que en el plan del nuevo asentamiento piden que se contemple especialmente el aspecto del sustento económico, para evitar la venta de derechos. También dijo que la MC-NOC reclama paralelamente al Estado la recuperación de los campos comunales que se encuentran en poder de políticos zonales, en abierta violación de las leyes. Aguayo dijo que su gremio apoya las acciones que está desplegando la administración de Cárdenas en la recuperación de las tierras que fueron mal adjudicadas, aludiendo al tema Santa Lucía. ABC 16.06.14 Política.

Organización de Lucha por la Tierra (OLT)

Cinco campesinos de los

asentamientos 16 de julio y otras comunidades de Yvyrarovana (Canindeyú) fueron abordados y secuestrados por 3 policías y un grupo de 15 civiles armados, en un camino vecinal. Así denunciaron las víctimas. Los campesinos fueron llevados a un depósito de camiones en las cercanías del lugar donde fueron torturados. Cristino Ocampos, uno de los afectados, aseguró que los mismos no les preguntaron nada, ni les pidieron documentos, ni de donde eran. Sin mediar palabra, los redujeron a patadas y se los llevaron bajo amenaza de armas. Estaban saliendo del asentamiento 1º de marzo, que actualmente está en conflicto con una empresa agrícola denominada Perfecta S.A., por las tierras, que según Ocampos, pertenece a un asentamiento vecino a la misma, 16 de julio. Esta última ya tiene más de 18 años de ocupación, y está reconocida legalmente. Ocampos y los demás, fueron luego a un hospital cercano, donde recibieron el diagnóstico por las torturas. Los campesinos creen que su tortura tiene relación con el conflicto de tierras con la empresa mencionada,

que



se dedica a la producción de soja y a la ganadería. Los campesinos de estos asentamientos son integrantes de la OLT. E' a 30.05.14 Política.

Coordinadora Departamental de Organizaciones Rurales y Afines (CODORA)

Dalfio González, miembro de la CODORA, denunció ante la Fiscalía de Ciudad del Este (Alto Paraná) que fue amenazado de muerte a través de terceros, a causa de su trabajo como dirigente campesino. González es presidente de la comisión vecinal San Exedito, que busca la recuperación de 7 mil hectáreas de tierras del Estado, actualmente convertidas en sojales en poder de productores brasiguayos, existentes en el distrito de Itakyry en situación similar a la de la colonia Santa Lucía, actualmente intervenida por el INDERT. Según su denuncia, el 4 de abril pasado recibió la llamada telefónica de una persona cuya identidad no



reveló, quien le señaló que se cuidara cuando vaya a la localidad de Rancho Alegre, colonia ubicada en Itakyry, porque supuestamente escuchó que uno de los que tienen en su poder las tierras del Estado dijo que “hay que encontrar a este tipo”. La Cordora lanzó un comunicado en el que repudia la muerte del dirigente Eusebio Carlos Torres, asesinado por sicarios en Itakyry, y señaló que la organización no retrocederá ante las amenazas contra sus dirigentes en su afán de conseguir la recuperación de las tierras del Estado que fueron convertidas en cultivos extensivos de soja. UH 09.04.14 Política.

Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI).

La CONAMURI se pronunció sobre los hechos de desalojos violentos ejecutados, uno en el asentamiento campesino 15 de Abril, distrito de Guayaibí (San Pedro) y otro en la comunidad indígena Y’apo de Corpus Christi, Canindeyú. “El gobierno de Horacio Cartes es consecuente con el plan propuesto de eliminar la pobreza, pero con la táctica repudiable e inhumana de eliminar a los pobres”, expresó la organización de mujeres campesinas e indígenas. “Ambos casos tienen mucha similitud en las formas: el avasallamiento a los derechos humanos y constitucionales de estos poblados impunemente y amparados en la prepotencia y la fuerza bruta; la ejecución al margen de la ley, con el más puro estilo de un terrorismo de Es-

tado; la violencia estructural pese a no haber enfrentamiento o derramamiento de sangre; y, sobre todo, los beneficiarios de estos acontecimientos: grupos oligárquicos vinculados al agronegocio y el capital multinacional, esos a los que el propio presidente de la República, en un discurso lamentable, ofreciera el “uso y abuso” del Paraguay”, denunciaron. Resaltaron que en ambos casos se pretende destinar esas tierras al cultivo de soja y otros rubros que hacen de nuestro país un agroexportador por excelencia. CONAMURI repudió los actos mencionados y advierte que los desalojos en el campo son cada vez más frecuentes. E’a 21.05.14 Economía.

SUMAN Y SIGUEN PROTESTAS CAMPELINAS

NUMEROSAS MANIFESTANTES SE REALIZARON EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS. EN ESE SENTIDO, LA FNC ARTICULADOS CON ORGANIZACIONES SOCIALES REALIZARON CORTES DE RUTA COMO MEDIDA DE PROTESTA Y PRESIÓN PARA LA DEROGACIÓN DE LA LEY DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA. POR SU PARTE, LOS CAÑICULTORES CONTINÚAN PROTESTANDO PARA QUE LA AZUCARERA ITURBE PAGUE LA DEUDA QUE CONTRAJÓ CON EL SECTOR.

Cerca de 2.000 personas, entre productores cañeros, obreros y transportistas que trabajan para la azucarera Iturbe, se concentraron sobre la Ruta VIII, a la altura del desvío a Paraguari, y realizaron cortes de la circulación en forma intermitente. La protesta fue porque la azucarera adeuda

a los productores unos G. 13.600 millones por la caña dulce que entregaron a la fábrica durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del 2013. Al respecto, el presidente de la Asociación de Cañicultores de Iturbe, Augusto Saldívar, anunció que la manifestación continuará y se mantendrá con la

medida de fuerza hasta que el ingenio honre sus compromisos. Los cañicultores pidieron que el Banco Nacional de Fomento (BNF) compre deuda de azucarera Iturbe. Ya que en marzo pasado hubo promesas de que las deudas se cancelarían antes del 30 de abril, las que finalmente no fueron cumplidas. La me-





didada de fuerza cuenta con el apoyo de las municipalidades de Iturbe, Borja y San Salvador. Estas comunas declararon asueto distrital a fin de apoyar la manifestación de los productores. ABC 08.05.14 Economía.

Unos 300 paraguayos e inmigrantes brasileños cerraron en forma intermitente, la supercarretera de Itaipú (Alto Paraná) en rechazo a la reubicación de carperos de Ñacunday en los lotes que explotan. Los mismos aseguraron que el presidente del INDERT, Justo Cárdenas, faltó a la verdad cuando les prometió respetar el arraigo y los títulos. Advirtieron que no desistirán del bloqueo de carretera hasta que los policías, militares y los 50 carperos de Ñacunday que están construyendo para sus viviendas provisionales en la colonia

se retiren del lugar. Según funcionarios del INDERT, la propiedad en disputa tendría unas 6.000 hectáreas que fueron adquiridas en el 2005 para la reforma agraria, y que fueron recuperadas recientemente por el ente por estar ocupada por grandes productores de soja que no son sujetos de la reforma agraria.

ABC 13.05.14 Interior.

La FNC, en coordinación con las organizaciones Paraguay Pyahurã, Organización de los Trabajadores de la Educación del Paraguay – Sindicato Nacional (OTEP-SN) y la Central Sindical Clasista (CSC), bloqueó la Ruta V para reclamar al Gobierno nacional la derogación de la Ley de Alianza Público-Privada y otras políticas de desarrollo. El cierre intermitente de la ruta se realizó frente al ex lo-

cal del hospital de Horqueta, Concepción. Según los dirigentes de ambas organizaciones, la citada movilización la realizaron paralelamente a otras llevadas a cabo en otros puntos del país y en la capital. Mientras que en Santaní (San Pedro), en el Cruce Guaicá, alrededor de 500 manifestantes bloquearon en forma intermitente la ruta 3 Gral. Elizardo Aquino. ABC 06.06.14 Economía/UH 06.06.14 Política.

Alrededor de 600 personas de la FNC, el Partido Paraguayo Pyahurã, el Frente Guasu y la Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay (OTEP), entre otras organizaciones políticas y sociales, marcharon frente al centro de convenciones de la Conmebol, la sede de la jornada de la 44ª Asamblea General de la Organiza-

ción de Estados Americanos (OEA). Los manifestantes, que portaban carteles de protesta, entre cánticos y pedidos de justicia expresaron su preocupación por el deterioro de los derechos sociales y económicos en nuestro país durante el gobierno de Horacio Cartes. También denunciaron las violaciones a los Derechos Humanos, sobre todo en el caso de Curuguary, para el cual, los manifestantes reclamaron un juicio justo, que se devuelva al Estado las tierras y que se les redistribuyan a los campesinos, el castigo a los verdaderos culpables y una justa indemnización a los familiares, entre otras reivindicaciones.

UH 06.06.14 Política.

Pobladores del distrito de

Temiaporã (Caaguazú) cerraron la Ruta VII "Gaspar Rodríguez de Francia" a la altura del Km 242 para exigir que el INDERT solucione el conflicto por una fracción del territorio del municipio. Denunciaron la aparición de un título de propiedad a nombre de una mujer de 92 años que dice ser dueña de 6.220 hectáreas donde viven unas 5.000 familias. El problema surge luego de 36 años de la colonización de Temiaporã, ahora convertido en distrito con unos 15.000 habitantes. La localidad cuenta con una superficie de 44.000 hectáreas. El abogado solicitó la realización de una mensura de las tierras en cuestión e informó a los ocupantes que deben pagar G. 15 millones por cada hectárea. Esa si-

tuación obligó a los habitantes a organizarse y recurrieron al INDERT en busca de una aclaración, teniendo en cuenta que muchas familias ya cuentan con títulos de propiedad otorgados por el ente agrario y la mayoría tiene los documentos de cancelación que prueban que ya pagaron por sus lotes. Los afectados anunciaron que esperarán unos 10 días para que se realice la anulación del título de Virginia Vda. de Salinas. De lo contrario, cerrarán la ruta por tiempo indefinido y advirtieron que llegarán junto al presidente de la República, Horacio Cartes, para reclamar las tierras que legítimamente les pertenecen. ABC

10.06.14 Interior.

Un centenar de productores





de caña dulce de Carayaó (Caaguazú) se manifestaron frente a la planta industrial de etanol, propiedad de la Cooperativa Coronel Oviedo Ltda. intervenida desde febrero pasado por el Instituto Paraguayo de Cooperativismo (INCOOP)). Los productores pidieron incluso la intervención del presidente Horacio Cartes, para buscar la manera de hacer trabajar la fábrica lo antes posible. La cooperativa Coronel Oviedo Ltda. fue intervenida por el INCOOP debido a irregularidades administrativas relacionadas con las pérdidas en la fábrica que comenzó a trabajar en el 2011. ABC 21.06.14 Economía.

Sin tierras de Tapiracuái Loma (San Pedro) que reclaman

una fracción de la estancia Panambí, del ganadero Gustavo de Gásperi, realizaron permanentes manifestaciones con bloqueos de la Ruta X Las Residentas, frente a la mencionada propiedad. Los manifestantes aseguran que la finca en disputa tendría más de 7.000 Ha., por lo que exigen a las autoridades del INDERT la verificación del título y, al mismo tiempo, que hagan una mensura judicial para determinar la legalidad de esta tierra. Pablo Martínez, uno de los dirigentes del grupo, indicó que los integrantes de la Comisión Tapiracuái Loma no van a descansar hasta lograr su objetivo, que es la posesión de un sector del inmueble para las familias que vienen reclamando

desde hace tres años un pedazo de tierra donde trabajar y producir, manifestó. Por su parte, De Gásperi, asegura que sus documentos son auténticos y que va a pelear por su propiedad. Un sector de la finca está arrendado por los hermanos Neibo y Alfeo Fritzen, de nacionalidad brasileña. ABC 21.06.14 Economía.

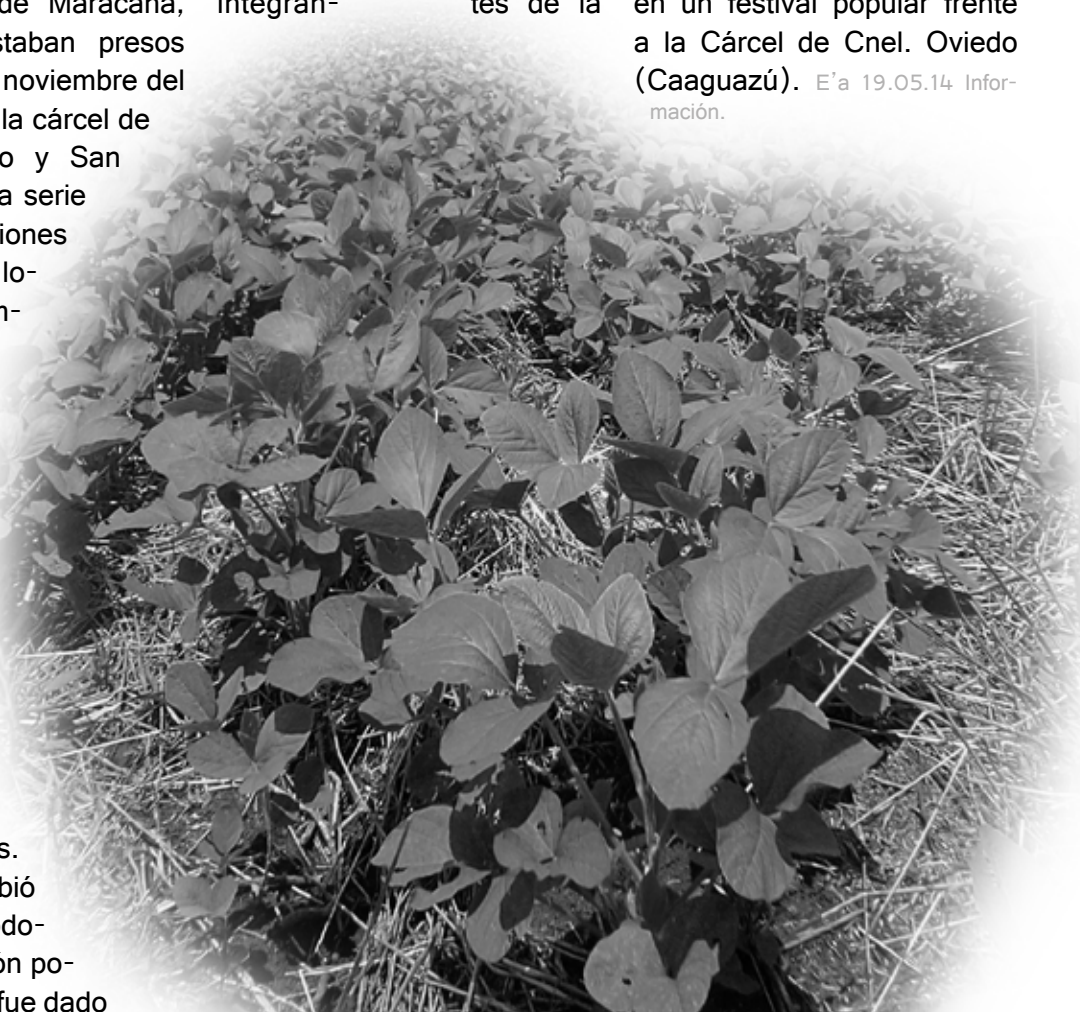
CAMPESINOS PRESOS OBTIENEN MEDIDA SUSTITUTIVA

TRAS UNA SERIE DE MOVILIZACIONES POR PARTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (FNC), LOS CAMPESINOS PRESOS POR Oponerse a FUMIGACIONES, CUENTAN CON MEDIDAS SUSTITUTIVAS A LA PRISIÓN. CABE RECORDAR QUE LOS MISMOS RECIBIERON HERIDAS DE BALA, Y APENAS FUERON DADOS DE ALTA YA FUERON TRASLADADOS A LA CÁRCEL DE CORONEL OVIEDO Y SAN PEDRO RESPECTIVAMENTE.

Pablino Rojas y Herminio Enríquez, fueron baleados y tomados presos por oponerse a las fumigaciones ilegales de sojales en el distrito de Maracana, Canindeyú. Estaban presos desde el 16 de noviembre del año pasado en la cárcel de Coronel Oviedo y San Pedro. Tras una serie de movilizaciones de la FNC, se logró que le cambien la carátula al caso y con eso la sustitución de la prisión carcelaria. Por defender a su comunidad, Pablino recibió balazos en los brazos que le causaron fracturas expuestas. Herminio, recibió la bala en el abdomen. Por presión policial, Herminio fue dado

de alta por los médicos del Hospital de Santaní apenas 48 horas después de haberse operado para extraerla la bala del abdomen, relataron integrantes de la

FNC. Estos realizaron varias protestas, por la libertad de sus compañeros, en Curuguaty (Canindeyu), Asunción, las cuales culminaron en un festival popular frente a la Cárcel de Cnel. Oviedo (Caaguazú). E' a 19.05.14 Información.





Técnicos del SENAVE destruyeron parte de una parcela de soja que lindaba con una escuela en la colonia Tavapy I, del distrito de Tavapy (Alto Paraná), por no adecuarse la plantación a las normativas vigentes. Los fiscalizadores

constataron que la parcela no contaba con la franja de protección correspondiente y, tras conversaciones con el propietario, Rodrigo Da Rocha Silva, este accedió a destruir la parte del sojal que correspondía a franja de pro-

tección de 100 metros, establecida en la Ley 3742/09.

ABC 04.04.14 Economía.

El fiscal de Curuguaty, José Zarza, fue denunciado por organizaciones campesinas de mandar resguardar con policías varias fumigaciones irregulares de sojales. Por esta misma razón fue denunciado ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados por el senador Luis Alberto Wagner en noviembre pasado. El 28 de marzo último la Fiscalía General suspendió al fiscal José Zarza, mientras se investiga un pedido de coima que hizo a un ganadero. E' a 29.04.14 Política.



TENSOS ENFRENTAMIENTOS SIN INTERVENCIÓN ESTATAL

LOS CONFLICTOS DE TIERRA REGISTRADOS EN ESTOS MESES SE AGUDIZAN CADA VEZ MÁS. EN TRES OPERATIVOS DE DESALOJOS SE DESTRUYERON LAS VIVIENDAS DE LOS OCUPANTES. UN NUEVO CASO DE DESALOJO ILEGAL FUE DENUNCIADO POR POBLADORES DE LA COLONIA MARISCAL LÓPEZ, CAAGUAZÚ, DONDE RESULTÓ HERIDO UN JOVEN. POR SU PARTE, SIN TIERRAS SE ENFRENTARON A TIROS CON FUNCIONARIOS DE LA ESTANCIA PINDÓ, LUEGO DE QUE LOS SIN TIERRAS DECIDIERON REALIZAR UN CAMPAMENTO PERMANENTE EN LA ZONA DE LITIGIO. LOS CAMPESINOS ASEGURARON QUE NO ABANDONARÁN LA PROPIEDAD QUE RECLAMAN EN YBYRAROBANA, CANINDEYÚ, Y RECLAMARON LA PRESENCIA DE LAS FUERZAS DEL ORDEN.

U nas 50 familias volvieron a ingresar recientemente a la propiedad que pertenecería a Marcos Vela en la colonia denominada Tres Fronteras de Sidepar 3.000, distrito de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú. Vela aseguró que las tierras poseen título legal, por lo que constituye algo indiscutible, y acusó a sectores liberales y de izquierda de propiciar la

invasión” del inmueble. Por su parte, el dirigente sin tierra Ramón Benítez informó que fueron quemadas unas 35 viviendas, incluida una escuela, y adelantó que resistirán en el lugar y más aún con la denuncia presentada ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en contra del fiscal Benjamín Maricevich. UH 31.05.14 Política.

Luego de registrarse un enfrentamiento entre funcionarios de la estancia Pindó y campesinos sin tierras, estos decidieron realizar un campamento permanente en la zona de litigio. La propiedad cuenta con 4.499 hectáreas, ubicada en la colonia Naranjito, distrito de Ybyrarobana, Canindeyú. Los campesinos reforzaron la seguridad alrededor de las 2.000 hectá-





reas que reclaman al Estado como tierra malhabida. Jorge Mercado, líder de la OLT, del asentamiento Primero de Marzo, aseguró que luego de fracasar el intento de realizar una verificación en el lugar por parte de los supuestos dueños, ingresaron masivamente matones para intervenir directamente, aprehendiendo y amedrentando a los ocupantes, en forma constante. Mercado exigió la intervención del Estado, con una presencia efectiva de sus fuerzas, ya que de lo contrario no estarán tranquilos y tampoco los supuestos dueños advirtió, adelantándose a la posibilidad de nuevos enfrentamientos. Según investigaciones hechas por los campesinos, las tierras serían malhabidas, ya que en el año 1963, el dictador Alfredo Stroessner, las había regalado a Enrique Bendlin. En el lugar se realizaron va-

rios desalojos, pero los ocupantes volvieron a ingresar al inmueble, por lo que los enfrentamientos con los campesinos, de quienes dicen ser propietarios, son constantes.

UH 13.06.14 Política.

El senador liberal Luis Alberto Wagner denunció que brasileños se encuentran desalojando a campesinos asentados en unas 2.000 hectáreas en la colonia Mariscal López, distrito del Departamento de Caaguazú, en forma ilegal y prepotente, utilizando armas y vestidos de paramilitares e inclusive con ayuda de los propios policías de la zona. Según el congresista, los pobladores denunciaron que el desalojo se dio porque habría dinero de por medio y porque las autoridades locales estarían protegiendo a los empresarios brasileños, quienes dicen ser dueños de esas tierras que actualmente

se encuentran en trámite en el INDERT. Wagner, manifestó que existe una medida cautelar que protege a los labriegos y lamentó que jueces se presten a los empresarios brasileños. Mencionó que se produjo un enfrentamiento donde resultó herido un joven de 18 años de nombre Guzmán Olazar. Refirió que la cosa puede pasar a mayores si no se toman los recaudos necesarios. “Hay una situación trágica en estos momentos. Son campesinos que tienen su chacra y viven de eso en el lugar”, refirió. UH 22.06.14 Política.

En total son 107 las familias provenientes de Ñacunday que ya habitan en el llamado casco urbano de la colonia Santa Lucía, de Itakyry, Departamento de Alto Paraná. Estas familias fueron trasladadas como avanzada de las 575 que el Gobierno quie-

re reubicar, en el marco del operativo de recuperación de lotes ilegalmente explotados por productores mecaniza- dos no sujetos a la reforma agraria, según el INDERT. La colonia de 3.160 hectáreas, recuperada por el ente me- diante orden judicial, cuenta con una escuela, un centro de salud y caminos terraple- nados. UH 22.06.14 Política.

CUADRO DE CONFLICTOS DE TIERRA

Departamento	Lugar	Año de ocupación	Año de Inicio	Hectáreas	Familias	Situación actual	Observaciones
Amambay	Pedro Juan Caballero	2012	2012	280	300	Ocupación	Propiedad de Adolfo Martín Sánchez y Raúl Martín Martín.
Alto Paraná	Colonia San Luis, Yguazú	2014	s/d	10.000	70	Amenaza de Ocupación	Cooperativa Yguazú Ltda.
Caaguazú	Colonias San Francisco y San Carlos, Mariscal Francisco Solano López	s/d	s/	300	47	Desalojo (8 viviendas destruidas)	Brasileños
Canindeyú	Colonia Naranjito, Ybyrarobana	s/d	s/d	2000	200	Ocupación (enfrentamiento con guardias privados)	Aparece como dueño Enrique Bendlin
Canindeyú	Colonia Tres Fronteras, Yasy Cañy	s/d	s/d	771	50	Desalojo (37 casas quemadas)/Reocupación	Propiedad de Marco Aurelio Vela Vaezquen
Cordillera	21 de Julio, Tobatí	2010	2010	2.600	50	Ocupación	Propiedad de Inmobiliaria del Este SA (Idesa)
Cordillera	Compañías Las Mercedes y Tobatí	2012	2012	1.426	50	Ocupación	Propiedad de Inmobiliaria del Este SA (Idesa)
San Pedro	Colonia 15 de abril, Compañía Naranjahái, Guayaybí	s/d	s/d	1.761	300	Desalojo/ Reocupación(167 casas fueron destruidas)	Propiedad de Agroganadera Co'êverá, de la familia Clari Vega
San Pedro	Colonia Cabo Cue, Capiibary	2014	s/d	260	30	Amenaza de ocupación	Aparece como dueño Gustavo de Gásperi

PARLAMENTO BLOQUEA LEY DE IMPUESTO A LA SOJA

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DIO PUNTO FINAL A LAS PRETENSIONES DE COBRAR IMPUESTO A LOS EXPORTADORES DE SOJA. CON 37 VOTOS A FAVOR Y 5 EN CONTRA, LOS LEGISLADORES SE PRONUNCIARON A FAVOR DE LA OBJECCIÓN DEL "PROYECTO DE LEY N° 5082/2013, QUE CREA EL IMPUESTO A LA EXPORTACIÓN DE LA SOJA, TRIGO, MAÍZ Y GIRASOL EN ESTADO NATURAL". CON ESTE DICTAMEN SE ARCHIVÓ EL MENCIONADO PROYECTO DE LEY, DADO QUE LA CÁMARA DE SENADORES YA SE HABÍA PRONUNCIADO EN EL MISMO SENTIDO.

Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)

El titular del INDERT, Justo Cárdenas, admitió que ni el 10% de los destinatarios legales de las tierras de la colonia de Nueva Mestre del distrito de Villa Hayes (Presidente Hayes) residen en el lugar. El INDERT planea iniciar una

intervención en la colonia para verificar quiénes son los actuales ocupantes y si éstos se ajustan a la ley. UH 02.04.14 Política.

La Fiscalía presentó acusación contra siete personas investigadas en la presunta venta irregular de 5.742 hectáreas al INDERT, por la empresa San Agustín SA, cuyos

directivos están vinculados al ovidismo. Fueron acusados el ex titular del ente agrario Luis Ortigoza; el administrador judicial de la firma, Arnaldo Martín Jara, y la escribana Marta Lilian Roa de Vargas, por los hechos punibles de lesión de confianza y estafa. También figuran los ex miembros de la Junta Asesora y de Control del Indert, Pedro





Milciades Duré (actual diputado liberal y ex gobernador de Cordillera), Justo César Gamarra; y los funcionarios Víctor Luis Blanco y Mario Echeverría, todos por lesión de confianza. El único imputado que no fue acusado es el parasuriano Emmanuel Friedmann, porque aún no fue desaforado. UH 09.04.14 Política.

El presidente del INDERT, Justo Cárdenas presentó una nueva solicitud para que la Cámara de Senadores trate el proyecto de ley de expropiación de las tierras conocidas como Laterza Cue, ubicadas en el distrito de Mariscal López, departamento de Caaguazú. La nota fue dirigida días atrás a la senadora Desirée Masi, líder de bancada del Partido Democrático Po-

pular (PDP), a quien solicitó “sus buenos oficios para reimpulsar el pedido de expropiación que se había realizado el 22 de octubre del año pasado. Comentó que en la anterior oportunidad había entregado personalmente las notas a cada bancada de la Honorable Cámara de Senadores, sin que las mismas tuviesen ningún eco favorable. Cárdenas considera que la única salida al problema en Laterza Cue es la expropiación de una parte del inmueble, a los efectos de dar cumplimiento a la declaración de colonización de hecho. ABC 22.04.14 Economía.

El INDERT ratificó la decisión de no comprar las tierras de Unión (San Pedro) porque considera que la misma es cara y porque el inmueble no

reúne las condiciones para impulsar la reforma agraria, según reiteró el titular del ente, Justo Pastor Cárdenas, respondiendo así a la iniciativa que reflataron en Diputados. “El INDERT acompaña la posición del Ministerio de Hacienda, en el sentido de rechazar la ampliación por representar una erogación que el Estado no se encuentra en condiciones económicas ni financieras de afrontar”, declaró. ABC 22.04.14 Economía.

El presidente del INDERT, Justo Cárdenas, negó que la cuestionada aprobación del descuento del 20% en el precio de las tierras que la firma San Agustín vendió al Estado paraguayo haya sido fruto de una negociación política, aunque los rumores señalan que el senador Jorge Ovie-

do Matto estuvo presente en la reunión realizada sobre el tema en Mburuvicha Róga. Cabe recordar que la firma San Agustín SA recibió del INDERT G. 47.000 millones en el marco de la controvertida venta de 5.742 hectáreas ubicadas en Cordillera, en el marco de una alianza política entre el Partido Unión Nacional de Ciudadanos Eticos (PUNACE) y el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA). ABC 23.05.14 Política.

El INDERT inició la mudanza de las 575 familias desde las tierras de Ñacunday hasta la colonia Santa Lucia, Itakyry, ambas en el Departamento de Alto Paraná, con el acompañamiento de 14 instituciones del Estado involucradas directamente. La colonia estará dividida en un área urba-

na y otra productiva, siendo la primera sobre unas 600 hectáreas, donde residirán las familias con cultivos de renta de agricultura familiar.

UH 28.05.14 Política.

El INDERT asumió ante los dirigentes de las mayores organizaciones campesinas que el problema agrario más relevante es la alta tasa de desaparición de la agricultura familiar, hecho que fue vinculado con la creciente concentración de la tierra en manos de extranjeros. El sistema agrario está en crisis, la agricultura familiar campesina cuenta con solo 1.960.082 hectáreas, compuesta por 264.067 fincas; en tanto que los extranjeros ocupan con 5.473.930 hectáreas concentradas en 12.214 unidades productivas, casi tres

veces más, dijo el Ing. Agr. Julio Brun, director de Planificación del INDERT. Brun propuso ante los principales dirigentes campesinos plantear una ley que regule la adquisición de tierras por parte de extranjeros, argumentando que ocasionan supuestamente escasa formalización de la relación laboral, importación de mano de obra extranjera, nula apropiación de tecnología e innovación y conflictos con la sociedad local. ABC 27.06.14 Economía.

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)

Unas 24 marcas de agrotóxicos que tienen como ingrediente activo el benzoato de emamectina, fueron prohibidas por del SENAVE. Fran-



cisco Regis Mereles, director del SENAVE, indicó que el benzoato de emamectina es un agroquímico altamente tóxico que es utilizado para la fumigación de las plantaciones de granos como la soja, maíz y el trigo. El mismo ya está prohibido en los países de la región; sin embargo, en Paraguay su uso es muy constante, sin normativas que prohíban o analicen los efectos en los seres humanos. Explicó que iniciaran las investigaciones sobre el efecto de dicho insecticida en la brevedad posible, ya que no se descarta que el componente afecte de forma severa el sistema nervioso de los individuos, ya sean los humanos o los animales. El titular indicó que en el país se encuentran registrados más de 420.000 kilos de benzoato de emamectina, en sus diferentes presentaciones, que son distribuidos en los comercios del interior y la capital del país. El componente fue registrado para su distribución desde el 2011 en el país. La resolución de suspensión del mencionado producto indica que la institución retendrá los productos que contengan como ingrediente activo benzoato de emamectina en los depósitos, centros de acopio de productos fitosanitarios, en locales de comercialización y en los lugares donde se hallare el referido producto, bajo estricta responsabilidad del propieta-

rio, que será fiscalizado desde la fecha por el SENAVE.

UH 10.04.14 Economía.

Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda recomendó a la Cámara de Diputados rechazar el pedido de ampliación presupuestaria de G. 110.000 millones que analizan dar al INDERT para que se compren las tierras ubicadas en el distrito de Unión, departamento de San Pedro. Según dictamen técnico “no será viable, por lo que se recomienda no dar curso a la ampliación presupuestaria planteada en el proyecto”. UH

06.04.14 Política.

Cámara de Diputados

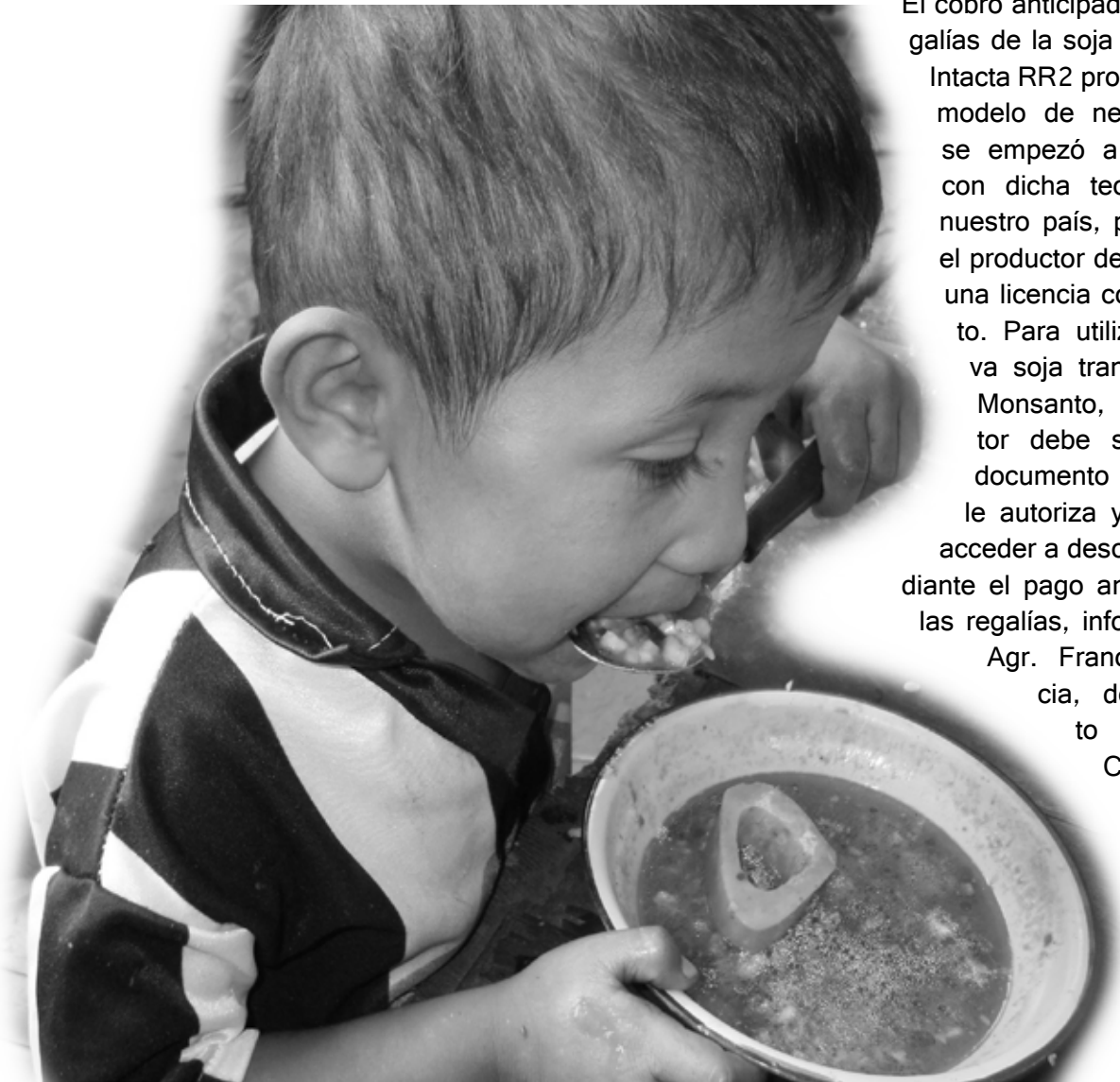
La Cámara de Diputados, por 37 votos a favor y 5 en contra aceptaron el Decreto N° 487/2013, del Poder Ejecutivo, “Por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley N° 5082/2013, que crea el impuesto a la exportación de la soja, trigo, maíz y girasol en estado natural”. De esta manera el proyecto pasa al archivo, debido a que el Senado ya se expidió primeramente en el mismo sentido. La diputada por Avanza País, Rocío Casco, solicitó el rechazo de la decisión presidencial porque según la legisladora, existe una necesidad de emparejar la cuestión impositiva, teniendo en cuenta que el sector sojero es el que menos impuestos paga

al Estado. Dijo que es el momento de iniciar una justicia tributaria. Ramón Duarte, del Frente Guasu, también solicitó el rechazo del veto y remarcó que los sojeros son quienes más ganancias tienen en el país. Pidió sinceramiento de todos los sectores y agregó: “Amasan toda la riqueza del país a costa del ambiente y la salud de la gente”. En el mismo sentido el diputado Sergio Rojas, del PLRA, apoyó el rechazo del veto y agregó que “los sojeros asaltan al fisco, con la devolución del IVA”. Sostuvo que los quiosqueros pagan más impuestos. El Senado había aprobado el impuesto, el cual dejaría al Estado un ingreso superior a USD 470 millones para gastos sociales, teniendo en cuenta las exportaciones del rubro orillaron los USD 4.780 millones. Al final, los productores lograron que solo se les aplique un 2,5% de IVA y un 10% de renta, lo cual dejaría al Estado solo USD 200 millones a lo sumo.

UH 16.04.14 Economía.

P ROSIGUE ESTUDIO DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN ALIMENTOS

NUESTRO PAÍS SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL REGISTRO DE PLAGUICIDAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALC), QUE IMPULSA INVESTIGACIONES PARA ACTUALIZAR LOS LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS QUE PUEDEN CONTENER LOS ALIMENTOS EN ESTA REGIÓN PARA EVITAR QUE DAÑEN LA SALUD. ACTUALMENTE NO SE DISPONE DE DATOS QUE INDIQUEN LAS CARACTERÍSTICAS DE PRODUCCIÓN NI LOS PATRONES DE CONSUMO DE LOS HABITANTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, ES POR ESTO QUE GENERAR INFORMACIÓN PROPIA PERMITIRÍA LA DEFINICIÓN DE LÍMITE DE RESIDUOS MÁS BAJOS, LO CUAL FACILITARÍA EL COMERCIO.



El cobro anticipado de las regalías de la soja transgénica Intacta RR2 pro es el nuevo modelo de negocios que se empezó a desarrollar con dicha tecnología en nuestro país, para lo cual el productor debe suscribir una licencia con Monsanto. Para utilizar la nueva soja transgénica de Monsanto, el productor debe suscribir un documento breve que le autoriza y le permite acceder a descuentos mediante el pago anticipado de las regalías, informó el Ing. Agr. Francisco Fracchia, de Monsanto Paraguay. Cabe recordar que el tema de las regalías en la anterior tecnología RR1,

en las últimas zafas generó disconformidad entre grupos de productores de soja, debido a que en el Paraguay existe un alto índice de uso de semillas no certificadas y los descuentos se hacían con relación al volumen de venta de los granos en el silo, US\$ 4 por tonelada. ABC 07.04.14 Economía.

Paraguay, así como otros diez países latinoamericanos, impulsa investigaciones para actualizar los límites máximos de residuos de plaguicidas (LMR) que pueden contener los alimentos en esta región para evitar que dañen la salud. Los estudios son realizados a través del registro de plaguicidas en América Latina y el Caribe (ALC) y se ajustan a los patrones de consumo de los habitantes de cada país. La iniciativa es apoyada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos a través del Servicio Agrícola Extranjero (USDA/FAS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La medida afectará a los cultivos de pequeña escala (cuyo consumo no es masivo entre la población de un país), según explicó Lourdes Fonalleras, especialista en sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos del IICA. Los LMR, agregó, son las



concentraciones máximas de residuos de plaguicidas que puede contener un producto sin que representen implicaciones para la salud humana. Los mismos son establecidos por el Codex Alimentarius, conjunto de normas alimentarias internacionales que regulan la inocuidad de los alimentos, su calidad y la equidad en su comercio internacional. Para Fonalleras, el Codex no dispone de datos que reflejen las características de producción ni los patrones de consumo de los habitantes de América Latina y el Caribe, es por esto que generar información propia permitiría la definición de límite de residuos más bajos, lo cual facilitaría el comercio. El proyecto comenzó en octubre del año pasado y se espera que finalice en el 2016. Del mismo participan además Costa Rica, El Sal-

vador, Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana, Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador. La última reunión de su comité ejecutivo se efectuó en junio, en Costa Rica, en la sede del IICA. UH 13.06.14 Economía.

Monsanto Paraguay mostró todo su paquete tecnológico en maíz durante el día de campo en la localidad de Santa Rita, departamento de Alto Paraná. Los maíces transgénicos presentados en parcelas fueron: DKB 79-10 VT3Pro, DKB 919 VT3Pro y el DK 910 VTPro. Por otra parte, Monsanto Paraguay acordó recientemente con el gremio de la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO) trabajar en investigación para la adaptación de variedades de soja a las condiciones del Chaco. ABC 22.06.14 Economía.

SUSPENDEN JUICIO SORAL HASTA NOVIEMBRE

EL JUICIO PREVISTO PARA EL 26 DE JUNIO FUE TRASLADADO HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE, A PEDIDO DE LA DEFENSA DEL CASO. EL ARGUMENTA SE CENTRA EN QUE SE DEBE RESOLVER PRIMERO LA DISPUTA ENTRE EL ESTADO Y LA EMPRESA CAMPOS MOROMBÍ POR LA TITULARIDAD DEL TERRENO, PARA DETERMINAR SI HUBO O NO INVASIÓN. POR OTRA PARTE, LOS CINCO PRESOS LOGRARON LA PRISIÓN DOMICILIARIA LUEGO DE 56 DÍAS DE HUELGA DE HAMBRE.

Más de 300 personas marcharon desde la explanada de la Catedral de Asunción hasta el Hospital Militar, para exigir la liberación de los cinco labriegos en huelga de hambre. Antes de que se iniciara la marcha se celebró un oficio religioso frente a la Catedral. Luego comenzó la caminata por la calle Palma y otras arterias, hasta llegar al Hospital

Militar. Con velas y antorchas en las manos, pancartas y cánticos, los participantes del evento exigieron la liberación de los cinco presos que están en huelga de hambre hace 55 días, internados en el citado centro asistencial. ABC 08.04.14 Política.

El Tribunal de Sentencia de Salto del Guairá, (Canindeyu) presidido por el juez Ramón

Trinidad Zelaya e integrado por los magistrados Benito González y Víctor Godoy, negó la aplicación de medidas sustitutivas a la prisión a los procesados por el caso Curuguaty: Rubén Villalba, Néstor Castro Benítez, Adalberto Castro Benítez, Arnaldo Quintana Paredes y Felipe Benítez Balmori. Según los magistrados, el estado de salud de los huelguistas no



constituye fundamento para desestimar la prisión preventiva. También señalaron que se descarta la medida sustitutiva, considerando que los procesados deben someterse a juicio oral y público a partir del 26 de junio al 11 de julio.

ABC 10.04.14 Política.

Con 22 representantes de la sociedad, familiares de los presos de Marina Kue, que hacen huelga de hambre y miembros de la articulación Curuguay, asistieron en Salto de Guairá a una audiencia con los tres jueces que van a juzgarlos, el fiscal Jalil Rachid y los dos defensores de los campesinos. En la oportunidad se presentó la petición de prisión domiciliaria para los cinco a cambio de dejar la huelga de hambre donde ya llevan 55 días y la firma como fianza de las 22 personas. El fiscal Rachid se opuso terminantemente a esta medida, a los que se sumaron los otros dos jueces. UH 11.04.14 País.

Alrededor de 100 personas marcharon nuevamente desde la Catedral de Asunción hasta el Hospital Militar en apoyo a los cinco campesinos presos que hacen huelga de hambre. Cuatro mujeres están encadenadas frente al citado nosocomio en apoyo a los labriegos, quienes se encuentran procesados por la masacre en Curuguay. ABC 12.04.14 Política.

El tribunal de sentencia de

Salta del Guairá finalmente concedió prisión domiciliaria a los 5 huelguistas del caso Curuguay. Con la resolución, los procesados decidieron levantar en forma inmediata la huelga de hambre. La prisión domiciliaria fue resuelta por el juez Penal de Sentencia del Tribunal de Sentencia de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, Benito Ramón González. El fallo judicial resalta que se deberá garantizar la asistencia de los encausados al juicio oral y público. El cambio de postura del Tribunal de Salto del Guairá fue por un informe médico firmado por el Dr. Alejandro Fretes, quien afirma que los huelguistas se encontraban descompensados y con un alto riesgo de complicación clínica de consecuencias impredecibles. El informe fue elaborado tras el control médico efectuado a los cinco procesados, a pedido del tribunal que atiende la causa. ABC 13.04.14 Política.

La Plataforma de Estudio e Investigación de Conflictos Campesinos expresa su respaldo al pedido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que esa instancia inste al Estado paraguayo a suspender la visita del próximo 26 de junio hasta tanto se determine la titularidad de la tierra en Marina Kue, Curuguay. El respaldo se refiere a la petición P-417-14 y a la solicitud de

adopción de medidas cautelares con número MC-99-14. Respalda los fundamentos de derecho y su vinculación con el daño irreparable al derecho a las garantías procesales, derecho a la libertad, el derecho a la vida que se recogen en los documentos citados, concluye la nota suscrita por el titular de la Plataforma, Domingo Laíno. ABC 16.04.14 Política.

Se lanzó una campaña a nivel internacional que pretende recolectar 150 mil firmas de al menos 50 países para pedir al presidente de la República, Horacio Cartes, que entregue a las familias y jóvenes de Curuguay lo que consideran la propiedad pública de Marina Cué. Dicha campaña es organizada por la Oxfam y Articulación Curuguay, y se desarrollará en Estados Unidos, México, Brasil, Colombia, Perú, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, España y otros países americanos y europeos, donde Oxfam y otros movimientos sociales tienen presencia. UH 30.04.14 Política.

A dos años de la matanza de Curuguay, 13 labriegos esperan juicio y piden frenar proceso hasta tanto se defina la titularidad de las tierras. La mayoría de los procesados se exponen a una pena de hasta 25 años de cárcel, por la acusación de homicidio doloso en grado de tentativa.

Serán juzgados Rubén Villalba, Felipe Benítez Balmori, Luis Olmedo, Adalberto Castro, Arnaldo Quintana, Néstor Castro, Lucía Agüero, María Fani Olmedo, Dolores López, Juan Tillería, Alcides Ramón Ramírez y Felipe Nery Urbina.

Los primeros nueve están acusados de invasión de inmueble ajeno, asociación criminal y homicidio doloso en grado de tentativa. Ramírez y Tillería están por invasión de inmueble, y Urbina, por frustración de la persecución y ejecución penal. A esta lista hay que agregar a Rilsí Raquel Villalba Ortiz (18), pareja de Rubén Villalba, que también debe ser juzgada pero con el proceso penal adolescente, debido a que era menor de edad cuando se produjo la matanza. El jui-

cio está fijado para el próximo 26 de junio y se realizará en Salto del Guairá. El tribunal de Sentencia que definirá la inocencia o culpabilidad de los campesinos está integrado por Ramón Trinidad Zelaya, Benito Ramón González y Carlos Martínez. Los abogados Guillermo Ferreiro y Vicente Morales, defensores de 11 de los procesados, durante la audiencia preliminar presentaron un incidente de prejudicialidad, con el fin de frenar el proceso penal hasta tanto se defina la titularidad de las tierras, en litigio entre el Estado y la firma Campos Morombi, de la familia del difunto político colorado Blas N. Riquelme. En la audiencia preliminar, la jueza Janine Ríos, rechazó el incidente. Los abogados volverán a presentar esto una vez inicia-

do el juicio, señalaron fuentes judiciales. Este planteamiento también lo hará Mirta Moragas, abogada de Raquel Villalba. Moragas indicó que presentará un incidente de nulidad ya que no se respetaron las reglas del proceso penal adolescente con relación a su cliente. UH 15.06.14 Política.

Los abogados defensores, Guillermo Ferreiro y Vicente Morales, solicitaron la suspensión del juicio oral y público para los campesinos acusados por el caso Curuguaty. La misma está fijada para este jueves 26 de junio en Salto del Guairá. El pedido de suspensión del juicio oral y público se debe a que hasta el momento no se definió a quién pertenecen las tierras de Marina Cué. Los defensores sostienen que eso es





fundamental para saber si realmente hubo o no invasión de inmueble ajeno, teniendo en cuenta que es uno de los delitos por el cual fueron acusados los campesinos procesados por el caso Curuguay.

UH 20.06.14 Política.

El Tribunal de Sentencia de Salto del Guairá decidió suspender el juicio a 13 campesinos acusados por una masacre en Curuguay. Uno de los abogados defensores de los labriegos, Vicente Morales, informó que el juicio previsto para el 26 de este mes fue trasladado hasta el 17 de noviembre, después de que ellos pidieran su suspensión. “Solicitamos la suspensión y el cambio de sede a Asunción. El Tribunal consultó al fiscal Jalil Rachid, quien se opuso a ambas cosas, pero nos concedió la suspensión porque no puede celebrarse

sin que se resuelva primero la disputa entre el Estado y la empresa Campos Morombí por la titularidad del terreno”, dijo Morales. UH 23.06.14. Mundo.

Cuatro mujeres se encuentran encadenadas frente al Hospital Militar “hasta la liberación” de los huelguistas de hambre presos. Rubén Villalba, Néstor y Adalberto Castro, Arnaldo Quintana y Felipe Benítez Balmori, soportan 55 días de huelga de hambre. La medida la tomaron porque, al igual que sus familiares en huelga de hambre, ya no se sabe qué hacer con esta justicia “sorda, avasallante, inmisericorde”, manifiesta el pai Francisco de Paula Oliva, que, junto con varios sacerdotes, monjas y activistas de derechos humanos presencian el encadenamiento de las mujeres. E’a 10.04.14 Política.

Tras soportar 58 días de huelga de hambre, 21 meses de prisión sin juicio alguno; Arnaldo Quintana, Adalberto Castro, Felipe Benítez Balmori, Néstor Castro y Rubén Villalba; vuelven a sus casas a cumplir prisión domiciliaria. El Tribunal de Salto del Guairá, ante la situación crítica de los huelguistas, revisó su sentencia y emitió una resolución otorgando a los huelguistas la medida alternativa que solicitaban. Los mismos habían pedido obtener prisión domiciliaria hasta que se defina la titularidad de las tierras de Marina Cué. Una de las acusaciones en contra de los mismos es la de invasión de propiedad privada. Las tierras de Marina Cué, sin embargo, son del Estado, y fueron usurpadas por el fallecido político colorado Blas N. Riquelme. La mayoría de los mismos ya tiene 21 meses de prisión, sin haber recibido juicio alguno. El proceso de Curuguay fue denunciado por varias irregularidades y violaciones del derecho a la defensa y el debido proceso.

E’a 15.04.14 Política.

informativo campesino

Esta es una publicación trimestral que ofrece análisis, comentarios y un panorama de los hechos que afectan al sector campesino. Utiliza como fuente los periódicos del país, los boletines de distintas organizaciones e investigaciones propias. Realizamos canjes. El pago de la suscripción cuando es realizado en cheque, debe estar a nombre del Centro de Documentación y Estudios.

tarifa de suscripción 4 números

	INDIVIDUAL	INSTITUCIONAL
Paraguay	Gs. 130.000	Gs. 150.000
América Latina	USD. 50	USD. 50
Resto del mundo	USD. 60	USD. 60

precio del ejemplar: Gs. 25.000

Impreso Franqueo a Pagar
Res. Nº 211/00/D/SG
Tarifa reducida
Resolución 47/2008/DC/SG

pedidos al:

Centro de Documentación y Estudios
Cerro Corá 1426 e/ Pa'i Pérez y Perú
Tel: 225000 - 204295
Fax: 595 21 213246
www.cde.org.py
Casilla Postal: 2558
Email: cde@cde.org.py
sociogre@cde.org.py
Asunción, Paraguay

publicaciones:

